

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

231 PALENCIA

Edicto

Francisco Javier Tejedor Muñoz Secretario Judicial del Juzgado Mercantil n.º 1 de Palencia, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 550/2012.

Fecha del auto de declaración: 14 de diciembre de 2012.

Clase de concurso: voluntario ordinario.

Persona física concursada: Agua Palentina, S.L. CIF B34217968.

Administrador concursal: Juan Barco Vara.

Dirección postal: C/ Don Sancho, n.º 5, 3.º de Palencia.

Teléfono: 979750768.

Fax: 979750234.

Dirección electrónica: info@concursoaguapalentina.com

Página web: www.concursoaguapalentina.com

Régimen de las facultades del concursado: intervenidas

Registro público de resoluciones concursales: www.publicidadconcursal.es

Régimen de las facultades del concursado: intervenidas

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos, en el plazo de un mes a contar desde la publicación prevista en el artículo 23 de la LC.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador.

Palencia, 19 de diciembre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120085448-1